

otros años.

Rectificaciones

Después de rectificar los Señores Calderon e Yllan Gonzalez, por haber entendido a' que toda la Comisión de Policía Urbana, estaba penetrada de la urgencia del asunto, lo que sostuvo el primero y negó el segundo, el señor Alcalde, que había procedido de acuerdo con dicha Comisión, creyó de su deber anunciar que, en adelante, no admitirá proposición alguna que no se escriba, sea informada por la Comisión y puesta previamente en la Orden del día.

Conclusiones de incidentes.

oficio para instalar los luzz central y secretaria y un tubo acústico en la portería.

Terminado este incidente se dió cuenta de un oficio del Señor Alcalde en que manifiesta: Que por la Comisión de Gobierno interior, se ha tratado de la conveniencia de instalar en el Centro de las oficinas de Secretaria, una pequeña lámpara eléctrica que alumbrará toda la dependencia, cuando estén apagadas las de las mesas respectivas.

También es de suma conveniencia para que el Portero de la Alcaldía no tenga que andar a' gritos con los de Sala, y pueda comunicar las ordenes que se le den, establecer un tubo acústico entre ambas porterías.

Para una y otra cosa, se solicita la autorización del pequeño gasto que pueda ocasionar.

El Ayuntamiento, en su vista, acordó pásese á informe de la Comisión de Gobierno Interior.

Dióse, después, cuenta de una proposición del Concejal Señor Gonzalez y Saur, para que se acuerde alumbrar el paseo del Malecón, con luz eléctrica, como en años anteriores se ha venido haciendo

A informe de la Comisión.